EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 11 de Febrero de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.597

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Piaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Bulas

Se venden en la Librería de S. Rincón, Mayor pral., 48.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Ramiro García Obejero, calle de la Virreina, núm. 10, á 25 céntimos litro.

Promesas de sinceridad

El ministro de la Gobernación, señor González Besada, al recibir ayer en su despacho oficial á los periodistas, les anunció que mañana firmaría el rey el decreto de convocatoria de las elecciones provinciales, el cual se publicará en la *Gaceta* el lunes, principiando en este día el período electoral.

Las elecciones se verificarán el domingo 12 de Marzo en toda la Península, y trata el ministro de que se hagan con la mayor independencia, habiendo prometido que no apoyará ningún acto que no se ajuste á la más absoluta sinceridad.

Por mi parte—ha dicho el Sr. González Besada—no moveré ningún gobernador, y la combinación que de estos funcionarios ha de hacerse no se realizará hasta que las elecciones estén hechas.

Esta afirmación del ministro parece un acto de sinceridad, pero examinándola detenidamente es un argumento contraproducente: pues los actuales gobernadores, por el tiempo que llevan al frente de las provincias, conocen perfectamente el manubrio electoral, el cual harán moverse en la forma que más convenga al Gobierno y á los caciques, sin violentar la máquina y sin que sus atropellos puedan ser conocidos.

El argumento del Sr. Besada es muy hábil y parece que se halla inspirado en la manera de pensar del jefe del Gobierno, de quien todos recordamos cómo hizo aquellas célebres elecciones que fueron un desencanto en todo el país.

Mas de todos modos no hemos de dudar en absoluto de las promesas del ministro de la Gobernación, quien acaso trate de que las elecciones se hagan realmente con sinceridad é independencia, pues nada implica para la marcha del Gobierno el que éste obtenga un número más ó menos grande de diputados, porque sabido es que las Corporaciones provinciales son organismos de poca importancia y solo adquieren ésta cuando preceden á las elecciones generales; pero como en el caso presente esto no ha de ocurrir, le preocupa poco al Gobierno el triunfo de éste ó el otro candidato que ha de dar mayoría á la fracción opuesta.

De todos modos, «obras son amores» y allá veremos si se cumplen las promesas de sinceridad,

CARTA DE MADRID

10 de Febrero de 1905.

Sr. Director:

Sigue observándose una reacción favorable al Gabinete presidido por el Sr. Fernández Villaverde, más acentuada en el campo liberal que entre determinados elementos de la mayoría.

Es lo cierto que ya nadie vé una necesidad tan urgente en abrir las Cortes para discutir las crisis últimas, y se reconoce que si el tiempo que ha de permanecer cerrado el Parlamento lo emplea el Gobierno en preparar buena obra parlamentaria, no se podrán considerar perdidos los días que tarde en reunir las Cámaras.

El asunto político del día es el mismo que ayer fué comentado: la cacería de Viñuelas, á la cual asiste el Sr. Maura y los mismos personajes que D. Alfonso invitó días pasados á la cacería en El Pardo.

Se cuenta que en el acto de la inauguración del Montepío de Obreros, verificada ayer en esta Corte, el jefe del Gobierno, que pensaba asistir á la cacería de El Rincón, preguntó al señor Maura si iba á ser de la partida, contestando al expresidente del Consejo que invitado por S. M. á la de Viñuelas, no podía tener el gusto de acompañar al Sr. Villaverde. Este desistió de ir á la cacería, y en efecto, ha pasado el día trabajando en su despacho oficial.

Los comentarios no son desfavorables para el Gobierno. Los más creen que el actual Gabinete realizará, por todo el tiempo que sea necesario, una misión que interesa tánto á la Monarquía como á la nación: legalizar la situación económica, comprendiendo en ella la reforma arancelaria, sin que esto prejuzgue cuestión alguna política del partido conservador en lo porvenir. Es decir, que aun en el supuesto de que el señor Fernández Villaverde dejara la Presidencia del Consejo, realizada su misión económica para dar entrada al partido liberal, la jefatura de los conservadores quedaría á resolver en ocasión y tiempo más oportunos.

Esta mañana á las diez visitó el señor Villaverde á D. Eugenio Montero Ríos en su domicilio. Ambos conferenciaron extensamente sobre las próximas elecciones provinciales.

A las tres y media de la tarde de hoy han celebrado una larga y extensa entrevista los señores Moret y Montero en el domicilio de éste.

En la conferencia hablaron sobre la circular que firmada por ambos dirigirán al cuerpo electoral con motivo de las próximas elecciones provinciales.

La unión de los elementos liberales de ambos matices se considera ya un hecho; y á medida que esta unión se acentúa, los escasos elementos demócratas muéstranse más cariacontecidos y disgustados, hasta el punto que el Sr. Canalejas ha visitado al señor marqués de la Vega de Armijo para exponerle su disconformidad con algunos de los extremos que comprende el documento ó protesta entregado por los jefes liberales al presidente del Consejo de Ministros.

Pero aún hay más: nótase que un diario demócrata afecto al señor Canalejas, silencio ó atenúa en lo posible la importancia de las conferencias que estos días han celebrado los señores Montero y Moret.

Y como si fuera poco las murmuraciones en los círculos políticos, dícese por amigos del señor Canalejas que éste pronunciará muy en breve un discurso en el Círculo de la Juventud Democrática, en el que exteriorizará su desacuerdo con la unión liberal.

Menchet

Los Sucesos de Rusia

¿Nuevo encuentro?—La libertad de Gorki

Paris 10

Le Petit Journal acoge el rumor de que en los barrios extremos de Petersburgo se ha producido una nueva colisión entre los huelguistas y las tropas.

Dícese que hubo muertos y heridos.

Considérase indispensable que Gorki sea puesto en libertad, y, en efecto, espérase que muy pronto será decretada.

Colisión en Sosnovice

Los telegramas de Sosnovice dan cuenta de haber ocurrido una colisión entre los obreros y las tropas.

Hubo descargas, resultando 150 muertos y numerosos heridos.

Los estudiantes y Trepoff

Unos 130 estudiantes de la Universidad de Petersburgo han dirigido una carta al rector de la misma, en la cual le manifiestan que se opondrán por todos los medios, incluso por la fuerza de las armas, á que se reanuden los cursos en 1.º de Marzo, como Trepoff ordena que se haga.

Hoy, aniversario de la muerte del revolucionario Michawlskey, se temen algaradas y manifestaciones.

Sigue hablándose mucho de la reunión de los Zemskisavors; pero comienza á creerse que todo se reducirá á conversación y más conversación, sin nada práctico.

El dietador de la corte moscovita, en interviú que publica la *Gaceta de Francfort*, ha declarado que es inútil el pensar en reunirlos mientras dure la guerra.

El partido de la paz

San Petersbuego 10.

Aumenta rápidamente el partido de la paz.

Muchos periódicos de la capital y de provincias piden que se termine la guerra, sea como sea, notándose idéntica opinión en el asunto en órganos de diametrales tendencias,

Un despacho de Moscou comunica que la Asamblea de la nobleza ha decidido la conveniencia de que se oiga á los aldeanos para la elaboración de las leyes que les conciernen.

Mirsky marcha hoy para sus posesiones de Giefka, provincia de Kharkoff.

Todas las conversaciones giran hoy sobre el regreso de Grippenberg.

La sociedad está apasionada y dividida en grippenbergistas y kuroptkinistas.

Hoy se reune el Consejo de ministros para examinar la Memoria del de Hacienda sobre reformas obreras, y una Comisión especial, presidida por el ministro, se encargará de elaborar en breve plazo las leyes relativas al asunto.

Se reunieron numerosos estudiantes en el cementerio donde están enterradas las víctimas,

Veintidós de ellos juraron vengarlas.

Se hicieron 16 detenciones.

Los talleres están guardados por tropas.

Ayer ocurrieron sangrientas revueltas.

EL REGLAMENTO DE POLICIA

El proyecto de reglamento para el Cuerpo de Vigilaucia, de que hablamos hace dos días, no afecta á la organización de los servicios, sino á la composición de dicho Cuerpo, tendiendo, más que nada, á regularizar el ingreso de los aspirantes en el mismo y el ascenso de los indivíduos que lo componen.

Se exigen condiciones de idoneidad y garantías de honradez, asegurando en sus puestos á los que cumplan bien y derechos pasivos á los que se inutilicen en actos del servicio, aparte de las recompensas metálicas con que se premiarán los méritos que contraigan los policías.

Habrá una constante y depurada fiscalización de la conducta oficial y privada de los indivíduos del Cuerpo, para conseguir en ellos moralidad y ejemplaridad, y se cerrará al favor y á la influencia las puertas para el ingreso de los aspirantes.

La edad que se exige á los aspirantes es de veintitrés á cuarenta y cinco años, servicio militar, conducta moral, robustez física, capacidad, que será demostrada mediante examen, y por concurso entre los inspectores.

Para los licenciados de la Guardia civil se prorroga hasta los cincuenta años la condición de la edad.

Serán preferidos siempre para las plazas de inspectores los vigilantes de primera clase, los retirados y licenciados de la Guardia civil.

Formarán la Jnnta clasificadora de los exámenes el secretario del Gobierno civil y los jefes de dicho Centro, á quienes también compete la conceptuación anual de los indivíduos del Cuerpo.

Estos, el primer año, servirán provisionalmente el cargo, siendo destituidos ó nombrados en definitiva, según la conceptuación citada ó su conducta durante este plazo.

Los que le merezcan favorable serán declarados aptos para el ascenso en el turno de antigüedad ó en el de elección. Si no hay vacante para premiar servicios relevantes, quedarán los interesados en turno de preferencia.

No podrá ningún funcionario policíaco ser destituído sino mediante expediente, y la cesantía se decretará á propuesta del gobernador.

De cada individuo del Cuerpo habrá un expediente personal reservado, relativo á su conducta y servicios.

A los cesantes del Cuerpo que hayan servido más de dos años se les concederá un turno de ingreso, si reunen las condiciones exigidas en general.

Los agentes é inspectores actuales serán respetados en sus cargos, previo informe favorable de la Junta; pero si llevan menos de dos años de servicio habrán de sufrir examen teórico.

Tendrán derechos pasivos los que se inutilicen en el servicio ó cumplan sesenta y cinco años de edad, así como las familias de los que fallezcan después de determinados plazos ó por efecto del servicio.

Estos son los puntos más importantes que abarca el reglamento sometido á la aprobación del ministro.

Guerra ruso-japonesa

Evacuación completa de la Corea

Londres 10

A la evacuación de Song-Ching ha seguido la de Hom-Yong y de todos los demás puntos que los rusos ocupaban aún en el nordeste de la Corea.

Las guarniciones moscovitas de dichas plazas, comprendiendo que no podían oponerse, con probabilidades de éxito, al avance del general barón Hasegawa, se han retirado á la orilla izquierda del Tumen.

La evacuación de la Corea por los rusos es, pues, completa.

Opínase que á primeros de Marzo el ejército de Hasegawa pasará el Tumen y empezará las operaciones por tierra contra Vladivostok, cuyo bloqueo por parte de mar existe ya virtualmente desde primeros del corriente mes.

Material barato

Entre los numerosos vapores que tratabau de forzar el bloqueo de Vladivostok y que han sido capturados por los nipones, figuran un buque alemán y otro austriaco cargados con excelente material, de un precio elevadísimo, destinado á la construcción de destroyers rusos.

Excuso decir que este material será ahora utilizado para la construcción de los destroyers nipones que con febril actividad elaboran los inteligentes ingenieros navales de los astilleros de Sasebo.

Por la paz

Nueva York 9

Esta noche, con motivo de ser el aniversario de la batalla naval de Chempulpo, la primera de la guerraa ctual, celebrarán nn mitin á favor de la conclusión de la paz los elementos adheridos á la Liga internacional antimilitarista (Sección del Estado de Nueva York).

En la Cámara Italiana

Roma 9

En la sesión de hoy de la Cámara, el diputado Socci hizo observar que hoy se cumple el aniversario de la guerra ruso-japonesa, é hizo votos porque termine el conflicto.

El presidente de la Cámara manifestó que ese voto responde á los sentimientos de la Cámara.

Cañoneo en el Chaho

Paris 10

Se ha recibido en Tokio un informe oficial confirmando que prosigue en Chaho el cañoneo.

Las fuerzas de Oyama

San Petersburgo 10

El general Oyama tiene 275.000 hombres del ejército en activo, 150.000 reservistas y 60.000 irregulares, ó sean cerca de 500.000 hombres.

La situación de Kuropatkine

Ha circulado el rumor de que el regreso del general Kuropatkine está decidido, y le reemplazará el general Grodekoff.

Han llegado á Mozambique los cruceros comprados á la Argentina por Rusia, haciendo ruta para reforzar la escuadra de Rodjestvensky.

Una afección de Kuropatkine

Paris 10

Publica el *Herald* un despacho de tersburgo diciendo que el doctor Bolkuis, regresado de la Mandchuria, declara que el general Kuropatkine sufre una afección, que es la pérdida del poder de la voluntad.

En la opinión pública produce sensación la noticia.

Dícese que el partido de los grandes

M.C.D.2022

duques está definitivamente declarado en favor de la paz, con el mínimum de las condiciones aceptables,

Decreto de indulto

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de hoy publica un Real decreto dictando reglas para el indulto de la jurisdicción militar, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Deberán darse por terminadas, cualquiera que sea el estado en que se encuentren y con las formalidades antes expresadas, las causas en que no hubiera recaído sentencia firme y se sigan sólo por alguno de los delitos que precisan los casos primero y segundo del art. 1.º de aquel Real decreto, con la salvedad en lo que se refiere á las plazas de Africa de lo prevenido en el artículo 5.º del mismo, siempre que los hechos hubieren ocurrido antes de la fecha de su publicación. Si algunas de estas causas se hallasen pendientes de acuerdo en el Consejo Supremo, deberán remitirse desde luego al distrito de su procedencia, á los fines antes expuestos. El indulto de los reos condenados por los enunciados delitos surtirá todos sus efectos desde el 23 del mes de Enero próximo pasado.

Los prófugos presentes ó ausentes á quienes corresponde aplicar por Guerra el actual indulto son sólo los que comprende el art. 148 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Real orden de 21 de Junio de 1902 (C. L., núm. 112). El oportuno acuerdo compete á las autoridades judiciales de los territorios en que la culpa se hubiera contraído, en los cuales deben obrar los antecedentes necesarios. Si la presentación de los prófugos ausentes se hiciera ante otras autoridades distintas, éstas habrán de poner en conocimiento de las antes indicadas el hecho de dicha presentación, con noticia de la fecha y circunstancias en que se hubiese efectuado, esperando, sin detener al presunto culpable, noticia del acuerdo que se dicte. No surtirá efecto alguno el indulto concedido á los prófugos ausentes presentados si éstos dejaren de empezar á cumplir, después de aplicárseles la repetida gracia, los deberes militares que se les señalen ó les corresponda por ley.

Quedarán en suspenso y en poder de las autoridades de los distritos todos los expedientes de indulto particular que se refieran á los hechos de los que comprende el repetido Real decreto, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir que se tramiten dichos expedientes después de resuelto lo oportuno en cuanto á la aplicación de aquella gracia general, si así les conviniera.

Los jefes de los establecimientos penales ó cuerpos en que se encuentren los interesados remitirán con urgencia las hojas histórico-penal ó filiaciones. según los casos, de aquellos á quienes puede corresponder el indulto.

Las autoridades militares judiciales procurarán despachar con la urgencia posible los incidentes del indulto.

De las providencias que dictasen las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto podrán alzarse los interesados en el término de diez días, á contar de la fecha en que se les notifique, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Extranjero

WASHINGTON.—El presidente de la República, Roosevelt, ha presentado á la Cámara un proyecto de reforma de la jurisdicción de los Estados Unidos, en China y Corea. Según dicho proyecto, los tribunales consulares serían reemplazados por un Tribunal de Justicia residente en Tien-Tsin y Séoul.

LONDRES. — La goleta inglesa «Earl-of-Beaconsfield», que salió de Oporto el 18 de Noviembre con dirección á Saint-Yohn (Terranova), se vió sorprendida por una tempestad que rompió los mástiles y averió seriamente á la embarcación. Esta permaneció 26 días sin encontrar socorro. Por fin el vapor «Australien» se acercó y recogió á los náufragos que estaban extenuados.

BRUSELAS.—Comunican de Amberes al *Patriota* que setenta vecinos del pueblo de Linth han sido envenenados por un carnicero que preparó un picadillo para lograr su intento. Tres médicos de Contrels y Duffel han pasado todo el día al cuidado de los enfermos.

LONDRES.—El vapor «Damara» ha naufragado cerca de Masquedoloit. El segundo comandante y ocho marineros abandonaron la embarcación en una lancha de salvamento. El capitán y el resto de la tripulación también lo abandonó, pero se ignora su paradero.

BERLIN.—La *Gazette de Francfort* dice que el viaje del emperador y la emperatriz de Alemauia por el Mediterráneo comenzará el 23 de Marzo por Génova, donde los soberanos embarcarán en el «Steamer» de la Compaaía Hamburgo-América. La primera etapa del crucero imperial durará cuatro ó cinco Semanas. La segunda la harán en el «Hohenzollern».

El mismo periódico dice que el matrimonio del príncipe heredero no se celebrará hasta el regreso del Emperador. La fecha es probable quede fijada para el 22 ó 24 de Mayo.

BERLIN.—Un despacho de Constantinopla dice que el Sultán ha acordado la compra de 110 cañones de tiro rápido último modelo á la casa Krüpp. La compra fué acordada en una visita hecha al Sultán por el embajador de Alemania. En los círculos se considera como una victoria obtenida por la diplomacia alemana sobre la francesa.

HALIFAX (Canadá).—Han llegado á ésta dos estudiantes franceses apellidados Lampierre y Gerolin, que se proponen dar á pie la vuelta al mundo para obtener un premio de 75.000 francos. En dos años han recorrido cerca de 80.000 leguas.

Para alcanzar este premio deben entrar en París el 1.º de Enero de 1907. En Turquía han sido acogidos con gran hospitalidad por los habitantes. En Armenia fueron apresados como prisioneros. Ultimamente han sido atacados por una banda de lobos. Gracias á que iban armados pudieron salvar la vida; sin embargo Gerolin fué herido de bastante gravedad. Finalmente el 16 de Enero han desembarcado en Halifax, de donde vienen las últimas noticias.

LONDRES.—La opinión pública se preocupa actualmente de la siguiente cuestión que tiene verdadero interés.

¿Qué sería de la alianza anglo-japonesa en el caso cada vez más probable de que en las próximas elecciones fueran los liberales elegidos en mayoría?

Se sabe que el partido liberal ha combatido siempre como partido de oposición el tratado anglo-japonés, que fué pactado por un ministerio conservador.

Al caducar dicho tratado, cuya duración termina en Enero de 1904, ¿serán tan consecuentes y lógicos en su modo de proceder, Sir Henry Campell Bannerman y sus amigos políticos que no dudan en denunciar el referido tratado?

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, fué presidida por el alcalde Sr. Ortega González, y á ella concurrieron los concejales señores Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Castrillejo, Alonso Perez, Gallego, Cabeza, Pérez, Cantuche y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. García suplica á la presidencia, que por los empleados técnicos de la Corporación, se vigilen las obras, para ver si los andamios se hallan con las condiciones de seguridad que disponen recientes disposiciones, á fin de evitar desgracias.

La presidencia le ofrece atender la indicación.

La Corporación queda enterada de una comunicación de la Sociedad Eléctrica, contratista del alumbrado público, remitiendo acta notarial respecto de la autorización para representarla á su presidente D. Jerónimo Arroyo, hasta tanto que nombre director gerente.

Se aprobó el informe de la Comisión de Policía urbana, en la comunicación del arquitecto director del cuerpo de bomberos, proponiendo la adquisición de material contra incendios y que el importe de 1.000 pesetas se abone con cargo á la consignación que para dicho servicio figura en presupuesto.

Se aprobó también otro informe de la misma Comisión y señor arquitecto, proponiendo se desestime la instancia de D.ª María del Pilar Jofre de Villegas, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa núm. 9 de la calle de D. Sancho y autorizarla desde luego para que pueda construir la alcantarilla que intenta.

Igualmente se aprobaron los informes de dicha Comisión y facultativo, concediendo permiso á D. Emeterio González, para revocar la fachado de la casa núm. 9 de la Plazuela de San Miguel.

A D. Arturo Ortega, para recdificar la casa núm. 233 de la calle Mayor principal, conforme al plano presentado.

A D. Elías Pajares, á nombre de don Julio Font, para revocar y abrir un hueco en la fachada de la casa núm. 38 de la calle del Marqués de Albaida.

Pasar á informe de la referida Comisión y señor ingeniero jefe de Obras públicas, la instancia de D. Juan Antonio Gullón, solicitando permiso para derribar y recdificar una casa en el Paseo de los Frailes, esquina de la carretera de Santander.

Pasar también á informe de la Comisión de Policía urbana y señor capellán del Cementerio, las instancias de don Rafael Infante Santos y D. Mariano del Mazo, solicitando sepulturas á perpetuidad en tan sagrado recinto.

Contra el voto del Sr. García, se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, concediendo á D. Jesús Martín, el establecimiento de un depósito doméstico de carnes saladas, en la casa núm. 229 de la calle Mayor principal.

Previo informe de la misma Comisión, le fué concedida la rebaja de derechos en la sal, por una sola vez, con destino á su fábrica de jabón, á D. Juan Antonio Gullón.

Rebaja en los derechos de la sal y libre introducción de leñas con destino á sus fábricas de pan, á D. Luis Brejel, D. Román Velez y D. Nicomedes Cuesta, y libre introducción de leña, con destino á su pastelería, á D. Luis Ruipérez.

Se dió lectura á una carta del alcalde de Castellón y otra del de Alicante, proponiende la adopción de medios para solicitar colectivamente la rebaja de la actual tributación de consumos, acordándose á indicación del Sr. Tejerina, adherirse á lo que manifiesta el alcalde de Castellón y aceptar el pensamiento del de Alicante, de nombrar una Comisión para la reunión que en su caso ha de celebrarse en Madrid.

La Corporación quedó por último enterada de las disposiciones oficiales, publicadas durante la semana.

Un mártir palentino

Cumpliendo con la misión que le había sido conferida, ha sido villanamente asesinado por los infieles de una de las comarcas salvajes del Perú, un misionero hijo de esta provincia.

La región Iquitos, tal vez la más extensa de las tres prefecturas del Oriente del Perú, ha sido encomendada por el Vicario de Jesucristo á la benemérita Corporación Agustiniana, no dudando que los ilustres hijos del gran Obispo de Hipona, llenos de aquel amor que de contínuo abrasaba el corazón de Agustín, cumplirían dignamente la noble misión de anunciar la Ley evangélica, predicada por el mártir del Gólgota á todas las naciones.

Según comunicación del M. Reverendo Prefecto Apostólico de Iquitos, P. Paulino Diaz, dos de nuestros misioneros, juntamente con muchos nuevos cristianos, acaban de ser sacrificados bárbaramente por las tribus salvajes del Alto Marañón, derramando su sangre de mártires en aras del amor más puro y caridad ardiente que puede brotar del corazón humano, diciendo la revista de donde tomamos la noticia, lo siguiente acerca del que fué nuestro paisano.

»El R. P. Bernardo Calle había nacido en el pueblo de Itero Seco (Palencia) el 20 de Agosto de 1876.

Sus piadosos padres, viéndole inclinado al sacerdoeio, se esmeraron en su educación religiosa, hasta que llegado á la edad de 15 años se decidió á ingresar en la Corporación Agustiniana, tomando el santo hábito en nuestro colegio de Valladolid el 26 de Agosto de 1892.

Durante los años que permaneció en los Colegios manifestó poseer un corazón grande y sumamente generoso; su carácter dulce y afable para todos era viva expresión de la grandeza de su alma, como acaba de manifestarlo derramando generosamente su sangre en aras de la caridad cristiana. Ya Sacerdote, solicitó de sus Prelados formar parte de la expedición que salió de España con rumbo al continente americano, para fundar las nuevas Misiones du Iquitos en el Oriente del Perú.

Durante los tres años que llevaba al frente de una de aquellas Misiones se distinguió siempre por su gran caridad y celo en la conversión de los infieles.

¡Dios Nuestro Señor le haya acogido en su santa gloria y haga que la sangre de nuestro querido hermano atraiga las bendiciones del Cielo sobre el corazón de sus verdugos!»

Cocina Económica

DONATIVOS

	Pts.	Cts.
D. Julián Alonso.	2	50
» Sebastián Alonso.	5	»
» José López Coterilla. . . .	5	»
» Agustin Martinez de Azcoitia.	100	»
» Castor Rebollo.	10	»
» Eduardo Buil.	3	»
» Julián A. Onrrubia. . . .	5	»
» Jacinto de la Llana. . . .	2	»
» Hermógenes Sendino. . .	10	»
» Bonifacio Alonso.	4	»
» Raimundo Velasco. . . .	5	»
» Claudio Martinez de Pinillos.	10	»
» Cándido Pastor.	15	»
» Emilio Prieto.	3	»
» Hipólito Avila.	10	»
D.ª Justa Dominguez. . . .	10	»
D. Honorio Pelaez Ortiz. . .	10	»
» Santos Gandarillas. . . .	25	»
» Galo Valencia.	1	»
» Maximino Hermoso. . . .	6	»
» Nazario Vazquez.	2	50
» Felix Miguel.	2	»
» Saturnino Garrido. . . .	5	»
» Eduardo Rodriguez Tabares.	50	»
» Manuel Martinez de Azcoitia.	50	»
» Alfredo Paradela (Gobernador Civil).	25	»
» Demetrio Martinez López. .	2	»
» Francisco Estebañez. . . .	2	»
» Melchor Atienza.	5	»
» Sotero Gregorio (herederos).	15	»
» Gregorio Robles.	6	»
» Tomás Santoyo.	3	»
» Gregorio Amor.	5	»
» Rafael Geigel.	2	»
» José Mª. Boada.	2	50
» Eduardo Junco Martinez. .	15	»
» Juan Puertas Alba. . . .	5	»
Dª. Carmen Martinez. . . .	20	»
D. Abelino Prado.	10	»
» Castor Melero.	3	»
» Olegario Fernández. . . .	5	»
» David Rodriguez.	7	»
» Juan Polanco Crespo. . .	25	»
» Manuel Rodrigo.	5	»

Los señores que no hayan recibido boletín de suscripción y deseen contribuir para este saludable socorro pueden entregar sus donativos en el comercio de D. Manuel Polo quien les dará su correspondiente rerecibo.

La Cocina sumicistra todos los días 260 raciones, á 10 céntimos una.

Las personas que quieran presenciar el reparto de ellas y conocer su calidad y cantidad, pueden acudir á las 12 á San Francisco, á cuya hora empieza la distribución.

ASUNTOS FORESTALES

Uno de los decretos del ministerio de Agricultura que ayer tarde firmó el rey modifica la legislación forestal en la parte referente á los recursos de alzada en asuntos forestales.

Con arreglo á la nueva disposición, las providencias que dicten los ingenieros jefes de montes por infracciones de la legislación del ramo serán apelables ante el ministerio de Agricultura dentro del término de quince días, desde la fecha de la notificación.

Las instancias se tramitarán por los ingenieros jefes, quienes las elevarán con su informe al ministerio.

Los recursos de alzada quedarán sin curso si se presentan fuera del plazo señalado ó si en ellos no se precisa clara y terminantemente la infracción de las disposiciones del ramo que las motiven.

Tampoco se tramitarán los recursos si no van acompañados del justificante de haberse depositado en metálico en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia el importe total de los daños causados, según tasación, y el de la quinta parte de la multa impuesta.

Los recursos de alzada pendientes de resolución serán tramitados con arreglo á lo prevenido en los decretos de Febrero de 1901.

NOTICIAS

La próxima Semana Santa.

Algo sabemos, y por tanto, algo podemos también adelantar de lo que afecta al culto exterior en aquellos días con respecto á nuestra capital.

Por de pronto nos consta que ya va muy adelantada la restauración de los pasos que pertenecen á la cofradía penitenciaria de Jesús Nazareno, obra que está llevando á cabo el director de la Escuela Municipal de Dibujo, señor Lantada.

También sabemos que por una alta gerarquía de la Iglesia se intenta la celebración de una sola y única procesión, en la cual aparecerán representados todos los oficios que la Iglesia celebra durante aquellos días.

Además, los hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad lucirán en estos actos elegantísimas túnicas de terciopelo negro, con bordados de plata.

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de Hilario Sánchez González, Filomena López y Nicolás García Jodar, para hacerles entrega de documentos que á los mismos afectan.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el Paseo del Salón, á las tres de la tarde.

Los Arrastraos, pasodoble.—Chueca.

La Gondolera de Málaga, mazurka.—Jiménez.

Las campanas de Canseco, polka (primera vez).—Queipo.

El barbero de Sevilla, sinfonía.—Rossini.

Emilia, tanda de valses (primera vez). Waldteufel.

Pasodoble alemán.—N.

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la proclamación de la República en España, los balcones de la casa que ocupa el Círculo Republicano en esta capital, han aparecido hoy lujosamente engalanados.

El *Círculo Palentino, La Perla* y *La Lira,* animadas sociedades de recreo de esta capital, celebrarán mañana, como día festivo, sus acostumbrados bailes en sus respectivos salones.

Mañana á las siete se constituirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al sorteo de los mozos alistados para el reemplazo actual.

Instruído el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con recurso de alzada interpuesto por don Gregorio Cuadrado, Alcalde accidental que fué de Villasarracino, contra providencia de este Gobernador de 6 de Diciembre último que le declaró responsable de los honorarios devengados por D. Gorgonio Díaz Valdón, Farmacéutico titular del indicado Municipio, se pone en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

M.C.D.2022

Para facilitar á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio un exacto conocimiento del número de constructores de máquinas agrícolas existentes en esta provincia, así como la clase de aparatos que construyen y sus precios, el señor gobernador se ha dirigido á todos los alcaldes de la misma para que á su vez lo hagan á los industriales citados interesándoles que remitan á este Gobierno por conducto de las Autoridades locales y en un breve plazo los catálogos y lista de precios de las máquinas y aparatos que construyen.

Para facilitar el cumplimiento de este servicio desvaneciendo los recelos que sobre su finalidad pudieran abrigar los interesados, deben los alcaldes hacerles comprender que la Dirección general de Agricultura no tiene relación ninguna con el Fisco, y que sus intigaciones tienen por único objeto proteger la industria nacional coadyuvando en cuanto de ella depende á su más rápido crecimiento.

Iniciativa de un rey.

Telegrafían de Roma que por iniciativa del rey Victor Manuel, el gobierno de Italia invitará á todos los gobiernos europeos á que envíen en Mayo á Roma representantes para estudiar la fundación de un Instituto en que se formulen acuerdos de carácter internacional en favor de la agricultura.

Se han enviado instrucciones á los representantes diplomáticos de Italia en el extranjero, respecto á este asunto.

El rey Victor Manuel ha dedicado dos millones de liras, de la lista civil, para los gastos que se ocasionen.

En el territorio del Colegio Notarial de esta Capital se halla vacante la Notaría de Palenzuela, distrito Notarial de Baltanás, la cual se ha de proveer por curso, como comprendida en el 2.º de los turnos señalados en al art. 7.º del Reglamento general del Notariado, y conforme á los artículos 35 del mismo y 5.º del Real decreto de 20 de Enero de 1881.

Los Notarios aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general, dentro del plazo improrrogable de vinte días naturales, á contar deste el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta* que lo fné el día 9 del actual.

Situación agrícola

Bien va el año agrícola. Nieves, lluvias y humedades no han fallado; los hielos han sido duros y continuados para contener la vejetación de las plantas, y á todos estos accidentes atmosféricos favorables, oportunos, discretos, han seguido días apacibles, de sol espléndido y de temperaturas apropiadas para los campos, que anuncian una perspectiva provechosa para el porvenir de un año agrícola abundante.

Si en el mes corriente suceden con regularidad las lluvias oportunas en armonía con una temperatura suave y templada, la mitad del camino queda recorrido y el año será, ni á pedir de boca.

En virtud del pedido de fondos que mensualmente se hace por la Jefatura de Obras públicas para atenciones de cada mes, se ha realizado el cobro de 23.000 pesetas para atenciones de conservación de las carreteras en el mes de Enero pasado y se han de realizar otras 10.000 para las obras de caminos vecinales efectuadas en dicho mes.

Así lo hemos vieto en carta particular que el director general de Obras públicas, conde de San Simón, dirige á nuestro querido amigo señor conde de Garay.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Torquemada, por haber cumplido el tiempo de compromiso el que la venía desempeñando, pudiendo ser solicitada en término de treinta días á contar desde el de hoy.

El contrato se verificará por cuatro años y percibirá el agraciado la cantidad de ochocientas pesetas auuales, de los fondos del Municipio, por trimestres vencidos, con deducción del impuesto establecido ó el que en adelante se imponga por el Estado, con obligación de asistir hasta el número de doscientas familias pobres, á los pobres y presos de tránsito y niños expósitos, con las demás condiciones acordadas por la Junta municipal, las que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de dicha villa.

Anoche fué obsequiado con una serenata D. Abilio Calderón.

El vecindaric disfrutó de los acordes de la música municipal que tocó desde las siete á las diez de la noche.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro cariñoso amigo y activo corresponsal de Herrera de Pisuerga, D. Francisco Arana, quien se propone pasar unos días entre nosotros.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado con fecha 7 del actual, rehabilitar á D. Narciso Rodríguez Lagunilla, teniente de navío retirado, en el goce del haber mensual de 288 pesetas, que tiene concedido y consignado en esta Tesorería de Hacienda.

Mañana se reunirán en esta capital, los compromisarios designados por las sociedades, para el nombramiento de vocales de la Junta del Instituto de reformas sociales.

Audiencia

El lunes próximo comenzarán á verse los juicios ante el Tribunal del Jurado del actual cuatrimestre, con la vista de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por el delito de robo, contra Donato Cerezo Sanz.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Luis Hurtado Rodríguez y el Procurador D. Juan Melgar.

***

Sentencia,

Se ha dictado en la causa cuyo juicio oral se vió el 9 del actual, seguída por hurto de mieses, contra Esteban y José Martínez Antolín, condenando á cada uno de estos á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias costas é indemnización de 100 pesetas al perjudicado.

Nuestro particular amigo D. Gentilio Carnicero Vega, Capellán del Regimiento de Talavera 15 de Caballería, ha sido nombrado por el Excmo. señor Obispo de Sión, Cura Castrense de esta plaza.

Ayer al trasladarse desde la Granja Agrícola á esta ciudad, nuestro amigo el arquitecto provincial D. Jerónimo Arroyo, volcó el carruaje que le conducía, sufriendo el Sr. Arroyo una fuerte contusión en una de las caderas.

Celebraremos que no tenga importancia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defuneiones.—Daniel Pérez Santiuste, 2 años, Plazuela del Puente, 11.—María Candelas Fernández Alonso, 9 días, Paseo de los Frailes.—Rosa Masa López, 7 meses, Virreina, 2.—Felipa Pérez Villamediana, 2 meses, Huertas de Guadián.

Nacimientos..—Primitivo Crespo Ceiva, hijo de Hermán y Amalia, Plazuela de Santa Marina, 21.—Teófila Gil Alvarez, hija de Valentín y Damiana, Pastores, 11.

Matrimonios.—Gonzalo García Sangrador, de Becerril de Campos, de 33 años, con Ascensión González López, de Carrillo de Curueño, de 25 años.—Salvador Torregrosa Plana, de Alcoy, ds 22 años, con Juana Hernández Lombraña, de Villada, de 24 años.

Boletín Religioso

Domingo.—Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio y San Damián.

En la Compañía son los ejercicios de la asociación catequística de San José á las siete y media y á las cuatro.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad, por la mañana á las ocho y por la tarde á las tres y media.

En San Francisco se celebra el segundo de los siete domingos del patriarca San José. Por la mañana se hará el ejercicio en las misas de seis y siete y media; y por la tarde á las seis y cuarto con rosario, plática y cánticos.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana, Rosario de la Aurora. A las siete y media, comunión general para las señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A las ocho misa en el altar de San José y ejercicio de los siete domingos. A las cinco de la tarde, rosario, ejercicio de los siete domingos á San José, sermón y procesión del Niño Jesús. Los cofrades pueden ganar una indulgencia plenaria por asistir á la procesión.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales: á las siete y media misa de comunión y á las cuatro de la tarde exposición del Santísimo Sacramento, rosario, plática y procesión del Cordón.

Lunes.—Santa Catalina de Ricci, San Benigno, San Marcelo y San Julián.

En Santa Clara dá principio un solemne triduo que la pia unión consagra á San Antonio. Todos los dias habrá misa rezada á las siete y á las diez misa solemne: á las seis de la tarde se expondrá el Santisimo Sacramento, se rezará la estación y el santo rosario, habrá sermón que predicará el R. P. Eustaquio Miqueleiz, de la Compañia de Jesús, después del sermón habrá un breve ejercicio y se terminará con la reserva.

MERCADOS

Palencia, 11.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 50 á 50'50 reales las 92 libras.
Cebada de 31 á 31'50 la fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 52'25 y 52'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 52 reales las 94 libras.

Tendencia firme.
Tiempo bueno.

—

Rioseco, 10.—Las entradas de hoy han sido 150 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 10.—En el mercado de hoy han entrado 215 fanegas de trigo á 52'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.
Tiempo propio de la estación..
Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 51'50 reales.

En Tejares y Chamberí entraron 200 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 51'25 y 51'50 reales una.

—

Barcelona, 10.—Los precios del trigo firmes.

Se presentan pocos compradores,
Se han hecho pocas operaciones.
Vendióse trigo de Peñafiel á 52'50 reales las 94 libras y de Sigüenza á igual precio.
Llegaron 9 vagones de dicho grano.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'60
Idem, fin corriente..	78'60
5 por 100 amortizable, al contado..	99'40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	459'00
Tabacos.	410'75
París.	31'40
Londres.	33'18

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Telegramas del Extranjero

Paris 10

Exterior español: 91'97. (Apertura)
3 por 100 francés: 99,95. (Apertura)

Tánger 10

Ha fondeado en estas aguas el crucero alemán «Stein».

Londres 10

Según noticias recibidas por el *Daily Chronicle*, un importante personaje ruso ha declarado que el Gobierno del Zar quiere la paz á todo trance.

Paris 10

L'Aurore reproduce un despacho de San Petersburgo diciendo que el señor Tchertkoff, ha sido amputado de un pie.

Londres 10

El *Daily Express*, en un telegrama procedente de San Petersburgo, dice que el gobernador de Varsovia ha fallecido ayer.—Corre el rumor de haber sido envenenado.

Varsovia 10

Las alumnas del «Gimnasio» se han unido á los estudiantes para declararse en huelga.

Londres 10

El *Morning Post*, en un despacho de San Petersburgo, reproduce el rumor de haber sido Gorki puesto en libertad.

Lhe. Standard ha recibido de Tánger noticias afirmando que el Maghzen ha comprendido por fin la necesidad en que está de aceptar el convenio franco-anglo-español. No se teme ninguna manifestación contraria por parte de la población.

El *Daily Telegaaph* reproduce un despacho de Tánger diciendo que el Gobierno de Berlín ha declarado á los súbditos alemanes residentes en Marruecos que su seguridad no está actualmente amenazada y que, en caso de necesidad, tomará las oportunas medidas.

Berlin 10

El príncipe de Borbón y el príncipe de Bulgaria, acompañados de los oficiales de la misión española, han ido esta mañana á Potsdam para asistir con el emperador á los ejercicios de un regimiento de los Guardias del Cuerpo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los republicanos

MADRID 11 (11)

Para conmemorar la fecha de hoy 11 de Febrero, los republicanos de esta Corte se han reunido celebrando banquetes y veladas.

Los telegramas de provincias dicen que también los republicanos celebran la memorable fiesta.

En Castellón se reunirán los republieanos en asamblea regional.

—

Desórdenes en Rusia

MADRID 11 (11'25)

Los telegramas de San Petersburgo comunican que los obreros de Varsovia han atacado los altos hornos, teniendo que intervenir las tropas.

En las descargas que estos hicieron causaron más de cien heridos.

—

Rusos y japoneses

MADRID 11 (11'45)

Las noticias de la guerra anuncian que los rusos rechazaron por dos veces el ataque de los japoneses,

El infante D. Carlos

Comunican de Berlín que terminada la misión que allí le llevó al infante D. Carlos, este ha marchado con dirección á Cannes.

—

Disgusto desmentido

MADRID 11 (13'45)

Oficialmente se ha desmentido que existan motivos de disgusto en la provisión de la embajada en Londres.

Aumento de policía

El ministro de la Gobernación Sr. Besada se ocupa en el estudio de la organización y aumento de la policía en Barcelona.

Consejo

Hasta el miércoles no se reunirán en Consejo los ministros.

Importante

á los quintos del próximo reemplazo

El representante en esta capital, don Erasmo Rodríguez Colombres, de la Empresa «La más económica de España», domiciliada en Madrid, bajo la dirección de D. Evaristo Romero, para la redención á metálico del servicio activo, nos ruega hagamos constar, para que llegue á conocimiento de los interesados que deseen suscribirse, que debido á sus gestiones y á instancia de algunos padres de mozos alistados, ha recibido nuevas instrucciones para hacer los contratos con la garantía suficiente, quedando así desvanecidas las dudas que pudiera haber respecto al cumplimiento del compromiso que adquiere Empresa tan acreditada y formal como lo esla que represente.

Al propio tiempo advierte que dicha Sociedad redimió en anteriores reemplazos á todos los asociados que les correspondían ingresar en filas en Marzo próximo y gratifica con

5 000 pesetas

al que demuestre lo contrario y justifique con pruebas que no tiene *Capital para responder á sus obligaciones.*

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

TRASPASO

Por retirarse del negocio, se hace del Café y «Fonda del Viajante», en Sahagún, única en la localidad, con gran clientela.

Informará D. Valentín P. Llobet, en dicha villa.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Centro Ampelográfico Gallego
CEPAS AMERICANAS

viveros y plantaciones de las más importantes de España en la Rua de Valdeorras, Monforte y Quiroga (Galicia)

MILLONES de estacas, barbados é injertos para toda clase de tierras á precios muy económicos. NUESTRA perfecta selección de cepas de grande desarrollo aseguran abundante producción al viticutor. Pídase catálogo del año corriente. A los clientes remite gratis la cartilla vitícola por Darío F. Crespo.

Correspondencia: Darío F. Crespo. Lugo

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañía que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA
LA MAS ECONÓMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro

bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández

Propietario.

GARANTIA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones al Representante en Palencia

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 17, 2.º izquierda

—**Astudillo**, D. Paulino Torres.—**Baltanás**, D. Domingo Niño, Secretario Ayuntamiento. **Carrión de los Condes**, D. Valentín Herreros, Procurador.—**Cervera del Rio Pisuerga**, D. Matías Martín, id.—**Frechilla**, D. Calimerio Rodríguez, id.—**Saldaña**, Don Anastasio Melero.

ASOCIACIÓN MUTUA
de redenciones á metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2 principal.—MADRID

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen librarlos del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribirle en esta ASOCIACIÓN, *á prima fija y sin más aumento*, al que se redima á metálico, y en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos *de los que deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir un SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en *Madrid* y los señores *Representantes* en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: **En Palencia**, D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigna, 50, **Astudillo**, D. Angel Muñóz Nava, Procurador. **Carrión de los Condes**, D. Leandro Gil Fernández, procurador.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

LIMPIEZA — **PRONTITUD** — **ESMERO** — **ECONOMIA**

MARCA DE LA CASA

PROBAD EL EXQUISITO CHOCOLATE
ELABORADO Á BRAZO
de
FLORENTIN MALUMBRES FRANCÉS

Casa fundada en 1856

Despacho: Tiendas de Ultramarinos de Palencia

Precio, de 6 á 10 reales libra

Dirección de los pedidos, Trompadero número 1

Especialidad en los encargos

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

PALENCIA

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Rioja. . . .	3'50	Cántaro de 16 litros
Manchego tinto. .	3'25	
Clarete. . . .	3'25	
Tudela tinto. .	3'00	
» blanco. .	2'75	
Valdepeñas viejo	5'50	
» nuevo	3'50	
Priorato viejo. .	5'50	
Blanco viejo. .	7'00	

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc	12 botellas,	10 ptas
» viejo 5 años.		
Jerez especial para enfermos. .	botella,	3'00 »
Idem oro.	»	1 50 »
Montilla.	»	2 50 »
Manzanilla corriente. . . .	»	1'50 »
Idem fina.	»	1'75 »
Manzanilla de San Lucar. . .	»	3'00 »
Id. Gloria de Andalucía. . .	»	4 00 »
Montilla N. P. U. Sánchez Romate.	»	6 00 »
Moscatel.	»	1'50 »

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo

de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y erecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

IBAÑEZ
Dentista

Construye dentaduras, nuevo sistema, son inrrompibles, y más ligeras que de cautchuc.

PASTOS.

Se arriendan los del monte «Esquileo ó del Conde,» por meses y por temporada, hasta 30 de Junio.

Enterarán de las condiciones de arriendo D. Isidro Pastor, Santiago 76, pral. Valladolid, D. Manuel Vázquez de Prado «Aguilar de Campos, y los dos guardas de dicha finca.

Venta de madera de chopo castellano

En la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se vende una buena partida de machones, alfangías, costeros para tejados, tabloncillo de cinco pies para carros, tablones, tabla, tableta limpia y de buena anchura.

Para tratar, con el dueño, Fernando Vela, Herreros, núm. 14, Palencia.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en uno de los puntos más céntricos de la Ciudad.

En la Administración de este periódico se informará.

Venta

Se hace de la casa de nueva construcción, conocida por el «Parador del Bosque» en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, apropósito para fonda.

También se venden muebles y útiles de casa.

Del precio y condiciones informará su dueño que vive en la misma.

Traspaso

Por defunción, se hace de una herrería con buena parroquia y surtida de toda clase de herramientas, en Sahagún (León)

Para tratar, dirigirse á la viuda Rosa Sira en dicho punto.

Se arrienda

49 obradas de tierras, sitas en el campo de esta Ciudad, y 11 en el de Villalobon, las cuales se pueden ceder á parte.

Para tratar, Parra 15 y 17 Palencia.

Planchadora y costurera

En ropas blancas, se acaban de establecer en la calle Mayor principal, número 10 y 12 entresuelo, izquierda.

Se plancha y cose en blanco á domicilio.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Dirigirse San Juan, 30, principal.

1

Dependiente

Se necesita de barbería.

Darán razón, calle Mayor principal, número 198

Tomás Retuerto.

Joven impuesto en contabilidad desea modesta colocación; en esta imprenta informarán.

ROQUE SANTA CRUZ

Profesor en Cirugía y Partos.

Calle de la Cestilla, núm. 15.

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirugía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022